

COMUNICADO DE PRENSA

La Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS), como Federación de Sociedades Científicas cuya misión es contribuir a la mejora de la salud y los servicios de atención sanitaria de la población española, considera inadmisibile la **“Propuesta de cronograma para la creación, implantación y dotación de plazas de las categorías de enfermeros-as especialistas en los distintos servicios de salud”**, que recientemente ha redactado el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En el mismo, se plantea la fecha de creación de la categoría de Enfermera Familiar y Comunitaria preferentemente para antes de mayo de 2021. En esta fecha, se habrán cumplido 16 años desde que se regularon las especialidades de enfermería y 11 desde que se aprobó el Programa Oficial de la Especialidad, año 2010.

Desde entonces, no se ha tomado ninguna decisión tendente a rentabilizar la inversión que supone la formación de estas especialistas. El sistema sanitario lleva invirtiendo recursos económicos, materiales y humanos en su formación, que el Ministerio de Sanidad cuantifica en unos 20.000 euros por profesional, para favorecer en el ámbito comunitario y de la Salud Pública una mejor atención a las personas, las familias y la comunidad. Pasa por tanto de ser una inversión, a un gasto sin control ni planificación y con un importante coste social, sanitario y profesional a corto, medio y largo plazo.

Por su parte el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, no ha debatido, ni tan siquiera informado de esta propuesta de cronograma, ni a las Sociedades Científicas ni a la Comisión Nacional de la Especialidad, siendo esta última un órgano asesor del propio Ministerio.

Es por todo ello, que desde **SESPAS** exigimos que se produzca la inmediata paralización del cronograma propuesto y se proceda a convocar un foro de análisis, reflexión y debate donde estén presentes las sociedades científicas, al ser la regulación y optimización de las especialidades de enfermería en general y de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria en particular, un tema de gran trascendencia para la sociedad, el sistema sanitario y la salud pública que no puede ser abordado sin un profundo, riguroso y participativo análisis que permita identificar las necesidades y demandas reales, tanto de cuidados como de regulación, ordenación y planificación de las/os especialistas en enfermería familiar y comunitaria, en un momento en el que su incorporación al Sistema Nacional de Salud resulta tan oportuna como necesaria.

Firma

Junta y Asamblea SESPAS

Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria

28.05.14



SESPAS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA
Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

Si desean concertar una entrevista o ampliar la información al respecto del comunicado rogamos por favor contacten con:

Dr. José Ramón Martínez Riera, Presidente Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)

presidencia@enfermeriacomunitaria.org

Teléfono de contacto: 646240594

ANEXOS

Anexo 1- *“Propuesta de cronograma para la creación, implantación y dotación de plazas de las categorías de enfermeros-as especialistas en los distintos servicios de salud”.*

Anexo 2- Nota de Prensa Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC).
23/05/2014.